

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LA ACTITUD DEL SR. CÁNOVAS

No vemos nosotros tan evidente, entre los discursos de los Sres. Cánovas y Silvela, ayer pronunciados, la contradicción que señalan varios periódicos.

Las palabras más expresivas que se citan del discurso del Sr. Cánovas, son estas que literalmente tomamos del *Extracto Oficial*:

«Lo que sí anuncio—dijo—es, comenzando por confirmar las palabras de mi digno amigo el Sr. Silvela, que el partido conservador, que después de combatir todos los proyectos de ley que traigais aquí, contrarios á sus opiniones, y de combatirlos hasta donde posible sea, estará siempre dispuesto á aceptar la legalidad que se cree por las Cortes con la Corona, y á obrar conforme á ella; pero lo que es delante de la sanción ó de la justificación siquiera de los motivos contra el ejercicio de su derecho, no está dispuesto á perseverar en el juego constitucional. Sería exigir demasiado, sería exigir imposible.»

Yo tengo el derecho de no hacer caso de las turbas que aullan y que apedrean; yo tengo ese derecho que he ejercitado y que ejerceré siempre que sea necesario; no tengo el derecho de exigir á mi partido, que no aulla ni apedree, que vaya á luchar sin la garantía del gobierno y con el sufragio universal, con los que aullan y apedrean.

No se podrá decir jamás que nos abstenemos con un fin sedicioso y revolucionario, que es lo que hay de malo en otras abstenciones; pero digo y repito, que si esas tristes teorías que se acaban de exponer desde el banco azul subsisten, no hemos de lanzar en la elección por sufragio universal á las clases conservadoras contra la impunidad de los que las atacan, las insultan y las apedrean sin que las autoridades y sin que el gobierno de la Reina se vean en el caso de evitarlo. Nosotros declaramos que ha cesado el estado regular constitucional y gubernativo en el país, y que delante de ese estado no tenemos más recurso que retirarnos.»

Pues bien, en el discurso del Sr. Silvela no se establecen, en efecto, las hipótesis desarrolladas por el Sr. Cánovas, ni se argumenta con las dificultades y los pesimismo que dejamos reproducidos; pero al fin, si bien se observan las palabras del Sr. Cánovas están atemperadas por tales condicionales, y van acompañadas de tales supuestos, que no es difícil armonizarlas con el temperamento del Sr. Silvela; porque como ningún gobierno digno de tal nombre puede justificar ni santificar los motines, ni exigir á ningún partido que vaya á luchar con los que aullan y apedrean, seguramente no han de cumplirse los temores del Sr. Cánovas; y al fin en las obras y en la conducta resultarán conformes el jefe y su lugarteniente.

Conviene, además, advertir, para la debida inteligencia de ambos discursos, que al fin y al cabo le han de doler los sucesos del día 11 un poco más al Sr. Cánovas que al Sr. Silvela.

LOS AMIGOS DEL SR. GAMAZO.

Mientras varios periódicos siguen diciendo que el Sr. Gamazo y sus amigos se muestran satisfechos por el resultado de la crisis, prometiéndose decirlo así cuando el caso llegue, vemos hoy, como ayer, en *La Regencia*, reservas que no se acomodan á aquellas suposiciones.

Hoy *La Regencia*, discurriendo, no la política y significación del nuevo gobierno, sino las palabras ayer pronunciadas por el Sr. Sagasta pidiendo disciplina en la mayoría, se expresa en esta forma:

«La crisis—dice—no ha obedecido á lo ocurrido en las sesiones, porque allí fué derrotada moralmente, donde no lo fué de una manera material, la política económica del anterior gabinete, su sistema, sus ideales y sus procedimientos; y con un régimen como en el que vivimos, esto es un motivo para una crisis, no de personas, sino de ideas y de procedimientos.»

Otra cosa es practicar de manera viciosa el régimen parlamentario ó tratar de desnaturalizarlo y destruirlo.

Véase, pues, cómo siendo tantas las dudas y tan múltiples las confusiones que despertan y producen las palabras del Sr. Sagasta, precisa una aclaración, que esperamos no tardará mucho en darse.»

Y más adelante, tomando la cuestión bajo otro aspecto, dice el propio colega:

«Como esto significaría también una inteligencia viciosa de lo que es el régimen parlamentario, gravísima de todo punto, ahora más que nunca, en vísperas de votar el sufragio universal, mediante el cual se trata de purificar aquél, de aquí que estimemos que no pasará tampoco tal punto del discurso del Sr. Sagasta, sin la debida aclaración, que nos permita conocer cuál es el exacto criterio del jefe de un partido liberal, con respecto á las relaciones que deben existir entre el gobierno, el partido que le apoya y sus amigos que ostentan la alta representación del país dentro del Parlamento.»

Debemos hacer constar que los Sres. Gamazo y Maura intervendrán en el debate para pedir al señor Sagasta que aclare algunos conceptos y explique el alcance de ciertas frases; así como también que creemos que el jefe del gobierno no regateará las satisfacciones que debe á nuestros amigos.»

Nuestro apreciable colega *EL CORREO*, con una frase queza y lealtad que le honra, entendiendo que ha sido una desgracia, una gran desgracia, la de no haber contado ahora con importantes fuerzas de la mayoría.

Como se vé, *EL CORREO* empieza á dolerse de lo ocurrido. No tardará ese dolor en sentirlo también el autor de la herida.

Y si no al tiempo. Mucho sentimos ver á *La Regencia* en la actitud en que se coloca; pero no debía olvidar que ciertas teorías si se extreman, y si en la conducta de cada cual no entra más que el imperio

de su juicio, no habrá jamás cohesión y disciplina en los partidos, ni el necesario prestigio en los jefes, y ambas cosas son necesarias para marchar con un mediano desahogo en un régimen parlamentario.

Por lo demás, es verdad que con toda sinceridad lamentamos que fuerzas muy importantes de la mayoría, no tengan participación en el nuevo gobierno; pero debe reconocerse, y así también lo hemos significado, que era difícil este concurso en el actual momento.

El submarino Peral.—Las pruebas.

Con fecha 5 del actual recibió el señor ministro de Marina, en comunicación oficial del capitán general del departamento de Cádiz, un oficio reservado del ilustre inventor del citado buque submarino, proponiendo las pruebas á que debe someterse una vez terminada su construcción.

El general Rodríguez de Arias, de acuerdo en un todo con lo que el Sr. Peral manifestaba, dió cuenta de su comunicación al Consejo de ministros en la reunión celebrada el mismo día en que se planteó la crisis, antes de tratarse de ella, pues como considera que es una de las empresas más importantes para la Armada que se han llevado á cabo desde hace muchos años, deseaba en caso de salir del ministerio, dejar ultimada por su parte la resolución final del asunto.

El Consejo de ministros, adhiriéndose á lo que entonces manifestó el señor ministro de Marina, aprobó por unanimidad cuanto acababa de escuchar de labios del Sr. Rodríguez de Arias, y en su consecuencia se dirigió un telegrama al capitán general de Cádiz manifestándole pasaporte para esta corte al teniente de navío señor Peral, siempre que su presencia en el arsenal de la Carraca no fuera indispensable para la más pronta terminación del buque.

Hoy, por la mañana, ha llevado el ministro de Marina á S. M. la Reina la comunicación á que nos referimos, no tan solo en cumplimiento de su deber, sino por el convencimiento del Sr. Rodríguez de Arias, de que S. M. se interesa y se ha interesado vivamente por la realización de un hecho que con tanto interés se aguarda, que tanto preocupa la atención del país y al que la augusta señora ha prestado su valiosa protección.

Teniendo en cuenta el carácter reservado de la comunicación, no podemos á ciencia cierta afirmar cuáles serán las pruebas propuestas por el inventor del submarino, y como por otra parte la venida de aquel á Madrid tiene por principal objeto, como ya ha dicho *EL CORREO* repetidas veces, acordar definitivamente con el ministro las que han de practicarse, solo podemos referirnos á lo que hemos oído á algunos marinos amigos nuestros.

Las principales experiencias pueden dividirse en tres partes: primera, la de los aparatos que hacen funcionar al buque; segunda, pruebas de éste en dique, y tercera, navegación en mar libre.

Aún no se ha recibido contestación al telegrama respecto á la venida á esta corte del señor Peral, presumiéndose sea esto causa de que es imprescindible la presencia del inventor, hasta tanto que estén terminadas en todos sus detalles las obras del submarino.

Toma de posesión de los ministros.

Cuando terminó la sesión del Congreso, fué el Sr. Ruiz Capdepon al ministerio de la Gobernación acompañado del Sr. Moret. Las frases dedicadas por éste al nuevo ministro, al hacer su presentación al subsecretario y directores del departamento, fueron muy cariñosas y expresivas.

El Sr. Capdepon hizo un discurso muy sincero y muy modesto, pidiendo el concurso de todos aquellos funcionarios para hacerle menos difícil el desempeño del cargo con que le ha honrado el gobierno.

Los periódicos dicen que el subsecretario señor Bensusán y el gobernador Sr. Aguilera, retiraron las dimisiones que tenían presentadas, después de una conferencia con los Sres. Moret y Capdepon.

Después de jurar el cargo en Palacio el ministro de la Guerra, fué á tomar posesión del ministerio.

Al subsecretario que tenía presentada la dimisión desde que fué oficial la del general O'Ryan, le ha sido admitida, según decreto que publica la *Gaceta* de hoy.

Hoy ha recibido el general Chinchilla á los altos funcionarios del ministerio.

Ayer, á las once, tomó posesión de su cargo de ministro de Fomento el señor conde de Xiquena.

El ministro saliente, Sr. Canalejas, presentó á los directores generales y al alto personal del ministerio.

Los directores pusieron á disposición del señor conde de Xiquena sus puestos, dimisiones que no admitió el ministro, porque, según dijo, no piensa realizar otros cambios que aquellos que demande el mejor servicio.

Desde mañana el señor conde de Xiquena firmará con los directores generales de diez á doce de la mañana. Las horas de oficina serán de una á seis de la tarde.

A las diez de la mañana de hoy ha tomado posesión del departamento de Hacienda, el nuevo ministro Sr. D. Venancio González.

El Sr. Puigcerver, que hizo su presentación, elogió el comportamiento y la inteligencia y laboriosidad de los altos funcionarios del ministerio.

El Sr. González (D. Venancio) solicitó el concurso de todos para hacer más llevadero el desempeño de su difícil cargo.

El Sr. Alonso Martínez ha dado posesión esta mañana, á las once, al nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas.

Después de la presentación del alto personal del ministerio al nuevo ministro, ha tenido frases de cariñoso respeto y alta consideración para su ilustre antecesor.

Ecós de Madrid.

Las tristezas de la vida.—D. Juan del Peral.—Don Ricardo Barnola.—La marquesa de Barbançon.

El telegrama primero, el correo después, nos han traído los días últimos noticias infaustas. Acaba de fallecer en París un escritor y un funcionario público que bajo su doble aspecto gozaba de general estimación.

Ha bastantes años que D. Juan del Peral no residía en su patria; la abandonó hace un cuarto de siglo para ir á desempeñar elevados puestos en las comisiones de Hacienda de España en Londres y en París.

Y á pesar de su larga ausencia, todavía conservaba en la corte cariñosos y verdaderos amigos, para los cuales ha sido muy dolorosa su muerte.

De humor siempre festivo, de carácter franco y obsequioso, de ingenio vivo y chispeante, no había quien no solicitara su trato ni quien no buscara su conversación.

En sus juveniles, Peral figuró en primera línea entre los elegantes madrileños y los periodistas más agudos, habiendo cultivado el género satírico en dos diarios que gozaron de gran fama: *El Jorobado* y *El Mundo*, en los cuales colaboraban, entre otros literatos insignes, el célebre Larra (*Figaro*) y D. Antonio María Segovia (*El Estudiante*).

Dió también á la escena algunas obras, arregladas ó traducidas del francés, siendo la más notable *El compositor y la extranjera*, en la que alcanzaron grandes triunfos el famoso actor Carlos Latorre y la graciosa actriz Juanita Pérez de Merás.

Fué también crítico teatral, severo y riguroso, y sus artículos llamaron la atención por su gracejo y sus chistes.

Ultimamente había abandonado las letras por los números, y consagrado casi por completo á sus deberes oficiales, solo enviaba de vez en cuando cartas y telegramas á *La Epoca* y á algún periódico más.

Casado con la hermana de otro escritor difunto, D. Juan de la Cruz Tirado, se había visto en la necesidad de separarse de su cónyuge, por haber esta perdido la salud en los climas del Norte.

Todavía vive la noble y piadosa señora en Sevilla, su país natal, donde su marido la enviaba los recursos necesarios para su subsistencia.

En París era muy querido y apreciado el señor Peral, que al bajar á la tumba en edad avanzada podría haber dicho como el filósofo griego: «A nadie causé perjuicio, é hice todo el bien que pude.»

La otra tragedia, más terrible y más dolorosa, ha tenido por teatro Niza y una villa titulada *Lola*.

Allí residía su propietario D. Ricardo Barnola, el cual ha muerto abrasado mientras dormía, por el incendio de las cortinas de su lecho.

Como Peral, Barnola no habitaba en España há mucho tiempo.

Habíase fijado—por motivos de salud—bajo aquel cielo siempre azul; en aquellas regiones donde hay perpetua primavera.

Allí vivía considerado y atendido por sus especiales dotes y un talento músico de primer orden.

Cantante de salón, todos se disputaban el placer de oírle; y no se celebraba fiesta ni concierto en el gran mundo para la que no se pretendiese la cooperación del distinguido aficionado.

En época muy cercana había debido retirarse en parte de la sociedad por sus padecimientos, que exigían una vida tranquila y sosegada.

Pero no ha sucumbido á aquellos, sino víctima de una catástrofe horrible que nadie podía prever, y que ha causado profundo sentimiento entre sus numerosos amigos.

El entierro, al que asistieron lo mismo sus compatriotas que extranjeros de diferentes naciones, ha sido una manifestación del aprecio que supo merecer con sus excelentes prendas y cualidades.

Otra persona muy conocida entre la *high-life*, la marquesa de Barbançon, se encuentra—y ya lo saben los lectores—en peligro de muerte en París.

Su consorte el Sr. D. Daniel Carballo, á pesar de su situación delicada, ha corrido á prestarle sus cuidados, y es posible que unidos á los de la ciencia logren salvar una existencia tan cara para la familia y los numerosos amigos que cuenta, así en Madrid como en la capital de la Francia.

ASMODEO.

El Sr. Mazo.

Las noticias que recibimos de Londres sobre la despedida de nuestro embajador en aquella corte, recientemente trasladado á la del Quirinal, no pueden ser más lisonjeras para el señor del Mazo, quien ha tenido que retrasar algo su viaje á Italia para atender á las invitaciones que diariamente recibe de la corte, de la sociedad y del cuerpo diplomático.

El Sr. del Mazo, al abandonar á Londres, puede llevar consigo la satisfacción de haber aumentado las relaciones entre España é Inglaterra y de haber obtenido por parte de aquella corte las más altas distinciones.

Antes de ser embajador el Sr. del Mazo, tuvo el honor de comer tres veces con la familia real y de ser invitado á pasar la noche en el

palacio de Windson, distinción que la reina Victoria otorga rara vez, y con la cual al mismo tiempo significaba la egregia soberana de Inglaterra la profunda simpatía que le inspira nuestra Reina Regente, de quien siempre habla mostrando un afecto delicado y expresivo.

Puede felicitarse, pues, el Sr. Mazo de tales honores, y de que todo espíritu imparcial reconozca que nuestro estimado amigo sale de la embajada de Londres honrado y lleno de prestigio, como ha salido de los muchos puestos que ha desempeñado en la administración, primero como gobernador de varias provincias, y después en la diplomacia, como ministro en Lisboa, Viena y Roma.

En esta última corte, adonde vuelve ahora el señor del Mazo, le aguarda un cariñoso recibimiento.

Creemos que dentro de esta semana se trasladará el Sr. Mazo á Roma, después de despedirse de la Familia Real que, según nuestras noticias, le recibirá ayer.

El robo de la Caja de Depósitos.

Durante el día de ayer se tomó declaración á todos los empleados de la Caja, fueron careados los tres claveros, que también ampliaron las declaraciones que á primera hora prestaron, y por delegación del juzgado los inspectores Zabala y Villanueva practicaron un minucioso registro en los domicilios de los citados tres claveros y del portero García, registro que, según se nos asegura, no produjo resultado alguno.

También declaró el cerrajero constructor de la caja robada. A las manifestaciones de este testigo se le da alguna importancia.

Asimismo examinaron la caja como peritos tres cerrajeros, quienes, según parece, manifestaron que no se notaba la más mínima fractura en la caja, y que indudablemente debió ser abierta con sus propias llaves á otras enteramente iguales.

Este informe pericial, la declaración del cerrajero constructor y los careos practicados, debieron pesar bastante en el ánimo del juzgado, por cuanto decretó la prisión incommunicada de los Sres. Morales, Caamaño y Palazuelos, que son los tres claveros.

Los tres oyeron la lectura del auto con marcada emoción, y al ser invitados para ocupar los carruajes que habían de trasladarles á la Cárcel Modelo, se les saltaron las lágrimas, y protestando de su inocencia, se despidieron de los empleados de la casa allí presentes.

En la Cárcel Modelo hubo anoche de asistirseles tres ó cuatro veces, pues sufrieron frecuentes síncopecs, especialmente el Sr. Caamaño, cuyo estado de abatimiento era grande.

De la Caja se ha encargado el subsecretario de Hacienda, y ayer tarde estuvieron en dicho local el nuevo ministro D. Venancio González y el fiscal de S. M., Sr. Toda.

Esta tarde continuaba el Juzgado practicando diligencias para encontrar los autores del robo. Hoy se han tomado nuevas declaraciones, pero no se había practicado ninguna detención más ni se ha logrado dar con los autores.

Signen presos é incommunicados los tres claveros.

Congreso de vinicultores.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Bayo hace un largo y detenido examen del estado actual de la viticultura en España y de lo que se puede esperar que sea en adelante, y apuran la discusión del tema los señores Bellido, Gordillo que rectifica la pintura desesperada hecha por el Sr. Bayo de la viticultura, y Hernandez Iglesias que desconfiaba de que la protección oficial sea bastante á asegurar el porvenir de esta industria.

Se pasó después á la discusión del tema tercero, en que se propone la creación en Madrid de una exposición vinícola permanente que sirva además de centro de contratación de vinos.

El Sr. Fabié propone que se establezcan en todas las provincias sucursales de ese centro.

La sesión terminó con las observaciones del Sr. Rivas Moreno sobre la manera que se ha de proceder en la instalación de la exposición permanente, al se quiere evitar el fracaso que en la provincia de Ciudad-Real tuvo este proyecto, y las frases de los Sres. Gordillo y Añibarro sobre conveniencia de la protección oficial y las modificaciones admitidas por la ponencia en el tema tercero.

Tercera sesión (de hoy).

Preside, como en los días anteriores, el señor Maisonnave.

Menos concurrencia que ayer en el salón donde se celebran las sesiones.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y se acuerda destinar un día expresamente para la redacción de las bases definitivas.

Un secretario da lectura á una proposición, pidiendo al ministerio de Fomento preste su ayuda á la instalación vinícola para concurrir á la Exposición de París.

Los Sres. Bayo y Rivas Moreno combaten la proposición, no por despreciar el auxilio oficial, sino inspirándose en el acuerdo del Congreso de vinicultores, para no recurrir en todo al Estado, y hay que fiar el resultado á las propias fuerzas de los que concurrirán á la Exposición con sus productos, y además porque con lo que se pide, y gravando los presupuestos del Estado, se puede venir á que no se rediman las contribuciones, para lo cual es preciso no agobiar á los gobiernos con peticiones.

Los firmantes de la proposición la defienden, y se toma en consideración con algunas modificaciones.

Esto ha sido lo más importante de la sesión de hoy, continuando en la discusión del cuarto tema, cuando nos retiramos para venir á escribir estas líneas.

Telegramas de la mañana.

El presupuesto francés.

París 11.—La Cámara ha aprobado por 545 votos contra nueve la totalidad del proyecto de presupuesto extraordinario de guerra, incluso el crédito de 188 millones para 1889.

La sacarina.

París 11.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara, el gobierno ha presentado un proyecto para dar sanción legal al decreto de 1.º de Diciembre, inserto en el Diario Oficial del día 2, prohibiendo la importación de la sacarina y sustancias sacarina. En la exposición de motivos se hace constar, conforme a las noticias consulares, que hay en el extranjero fábricas para hacer una séria competencia con la sacarina a los azúcares de caña y de remolacha, y que según una Memoria de la comisión de higiene, semejantes preparaciones sacarina son nocivas para la salud pública.

Defensa nacional en Austria.

Viena 11.—La Cámara, después de resolver casi unánimemente pasar a la discusión por artículos del proyecto de defensa nacional, ha aprobado los dos primeros párrafos, sin introducir en ellos alteración alguna.

El Emperador Guillermo.

París 11.—El Emperador Guillermo asistirá el viernes próximo a las carreras de Goshrd, junto a Leishüger.

La cuestión de Panamá.

París 11.—En la sesión celebrada hoy para tratar de la cuestión de Panamá, se han discutido dos proyectos de redacción en el sentido y sobre las bases que fueron ayer conocidas. Ambas redacciones serán sometidas al gobierno para que éste elija lo que juzgue más conveniente.—Fabra.

LA GACETA.

(DE AYER).

Presidencia.

Real decreto de 30 de Noviembre resolviendo el expediente y autos de competencia promovidos entre el gobernador de Málaga y la Audiencia de lo criminal de Velaz-Málaga, a favor de la administración.

Gracia y Justicia.

Item de 26 de Noviembre conmutando la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena y 500 pesetas de multa impuesta a D. Enrique Casas de Batista por un año de destierro a 50 kilómetros del punto donde se cometió el delito.

—Idem de 3 de Diciembre conmutando la pena de muerte impuesta a Manuel Nieto Abeijón, por la inmediata de cadena perpetua.

—Real orden de 5 de Diciembre disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal que sirvan en tribunales y juzgados remitan al ministerio, por conducto del presidente de la Audiencia territorial declaración firmada, comprensiva de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Administración Central.—Se anuncia la vacante del registro de la propiedad de Sort, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Barcelona. La notaría vacante en Madrid, por defunción de D. Félix González Castañeda, y las de Villatorbas, Lillo y Cifuentes, que corresponden a los partidos judiciales de Lillo las dos primeras, y Cifuentes la última.

Gobernación.

Real decreto de 8 de Diciembre, declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponde, a D. José Primo de Rivera y Williams, jefe de administración civil de cuarta clase, administrador principal de Correos de Barcelona.

—Idem de la misma fecha, nombrando para el mismo cargo a D. Antonio Fernandez Duro.

Ultramar.

Real decreto de 9 de Noviembre declarando cesante a D. Joaquín Gorostegui y Garagatza, gobernador civil de la provincia de Matanzas (Cuba).

—Idem de igual fecha nombrando para desempeñar dicho cargo a D. Ramon Barrio y Ruiz Vidal.

—Idem de igual fecha nombrando para gobernador de la provincia de Pinar del Rio (Cuba) a don Agustín Bravo y Joven.

—Idem de 23 de Noviembre aprobando el anticipo de cesantía que concedió el gobernador general de las islas Filipinas a D. Manuel Gomez Ilorio, gobernador civil de la provincia de Balacava.

—Idem de 26 de Noviembre nombrando para igual cargo a D. Miguel Torrija y Escrich.

—Idem de 30 de Noviembre declarando cesante en el cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Clara (Cuba) a D. Rafael Correa y Garcia.

—Idem de igual fecha nombrando para el mismo cargo a D. Salvador Guerrero.

—Idem de 30 de Noviembre, declarando cesante en el cargo de gobernador civil de la provincia de Santiago de Cuba, a D. Alvaro Suarez Valdés.

—Idem de 30 de Noviembre nombrando para sustituirle a D. Luis Izquierdo Boidán.

—Idem de 30 de Noviembre nombrando jefe de Administración de primera clase, magistrado administrativo del Tribunal contencioso administrativo de la isla de Cuba, a D. José Ramon Betancourt.

—Idem de 30 de Noviembre nombrando para un cargo análogo a D. Francisco de Armas y Céspedes.

—Idem de 7 de Diciembre nombrando magistrado administrativo de la isla de Cuba a D. Francisco Fontanals y Martínez.

—Idem de 7 de Diciembre nombrando fiscal del Tribunal local contencioso administrativo de la isla de Cuba, a D. Osejo Golsmyo.

—Idem de 7 de Diciembre nombrando magistrado administrativo del Tribunal local contencioso administrativo de la isla de Puerto Rico, a don Manuel Suarez Valdés.

—Idem de 7 de Diciembre, nombrando para un cargo análogo a D. Ricardo Cubella.

—Idem id. nombrando fiscal de dicho Tribunal a D. José Muñoz Gaviria.

—Idem id. declarando cesante por supresión de la plaza a D. Ambrosio Villalva y Amores, consejero de administración de las Islas Filipinas.

—Idem id. nombrando magistrado administrativo del tribunal local de lo Contencioso administrativo de Filipinas, a D. Julio Domingo Bazán.

—Idem id. nombrando magistrado de dicho tribunal a D. Vicente Torres González.

—Idem id. nombrando fiscal del mismo a D. Felipe María Gohantes.

—Idem id. ordenando que los empleados activos y cesantes del ministerio de Ultramar y de las oficinas que de él dependen en la Península y en las provincias de Ultramar, y que no se rijan por disposiciones especiales, quedan sujetos a la calificación que de su aptitud y conducta ha de hacerse, para lo cual se crea una comisión especial en Madrid, presidida por un ex ministro de Ultramar.

Código de comercio.—Continuación (artículos 879.º a 885.º)

Ley de Enjuiciamiento criminal.—Continuación (artículos 701 a 712.)

Fomento.

Real orden de 7 de Diciembre relativa al ingreso en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

—Idem de 6 de Diciembre relativo a los ascensos en dicha carrera.

(DE HOY.)

Ministerios.

Reales decretos admitiendo las dimisiones a los anteriores ministros y nombrando a los nuevos.

Otros nombramientos.

Real decreto de Guerra admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de aquel departamento, al brigadier D. Miguel Correa y Garcia.

—Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que D. Francisco Garcia Goyena, abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Talavera de la Reina, venga a este capital en comisión de servicio por tres meses, para auxiliar los trabajos de estadística de este ministerio.

Material de ferro-carriles.

Real orden dictando disposiciones sobre las mejoras que deben introducirse en las redes de ferro-carriles respecto al material fijo y de tracción, y en el sistema de frenos y señales.

Subastas.

Se anuncia por la dirección de Correos la subasta para la conducción del correo entre Mayorga y Valdeiras; y por los respectivos gobiernos civiles se saca a pública licitación los acopios para la conservación de las carreteras provinciales de Berja a Venta del Olivo (Almería), de Areny del Mar a San Celoni (Barcelona), de Chiclana a Jimena (Cádiz) y de Ecija a Montilla (Córdoba), de diversos aprovechamientos de montes en las provincias de Guenza, y de acopios para varias carreteras en las de Gerona, Huesca, Tarragona y Zamora.

Vacantes.

La dirección de instrucción pública anuncia las vacantes de una plaza de auxiliar de la sección de ciencias en el Instituto de Oriedo, y otra de igual clase en la sección de Letras del de Albacete.

Teatros.

Esta noche se verificará en el teatro Martín el beneficio de los autores de la aplaudida zarzuela Lucifer, Sres. Delgado y Brill.

—Siguiendo la tradicional costumbre, este año se pondrá en este favorecido teatro, únicamente por las tardes, y con grandes reformas en el decorado y vestuario, el espectáculo auto sacro-dramático El nacimiento del Mesías y la degollación de los inocentes.

El próximo sábado se pondrá en escena en el concurrido teatro Español el aplaudido drama popular, hace años no representado, que lleva por título El trapero de Madrid, cuya obra ha de proporcionar seguramente grandes entradas a la afortunada empresa del coliseo de la plaza de Santa Ana.

En el teatro del Príncipe Alfonso se pondrán en escena el domingo próximo, por la tarde, a petición de gran número de personas que no pudieron adquirir localidades para su última representación, el melodrama extraordinariamente aplaudido La abadía de Castro, y por la noche, Valentín el guarda costa.

En Lara se ensaya un juguete cómico, en un acto y en prosa, titulado La cáscara amarga.

AL MENUDEO.

El domingo 16 del actual se verificarán las elecciones para el nombramiento de vocales de las juntas de primera enseñanza de los distritos de esta corte, en los locales siguientes:

- Palacio, tenencia de alcaldía.
- Universidad, idem id.
- Centro, idem id.
- Hospicio, Hortaleza, 87, escuela.
- Buenavista, Claudio Coello, id.
- Congreso, tenencia de Alcaldía.
- Hospital, idem id.
- Inclusa, idem id.
- Latina, idem id.
- Audiencia, Segovia, 4, escuela.

Nuestro muy estimado amigo é ilustrado compañero en la prensa, el redactor de El Día, don Luis Soler y Casajana, ha sufrido la inmensa desgracia, no por esperada menos sentida, de perder a su señor padre D. Magin Soler y Espalter, víctima de crónica y cruel dolencia.

Ya que no podemos contribuir a amenguar la pena que se le en estos momentos al amigo y al compañero, sírvale de consuelo, al menos, saber que de todo corazón tomamos en ella una parte muy principal.

El Ayuntamiento de Madrid obsequiará con un banquete al concejal D. Manuel Becerra, por su nombramiento de ministro de Ultramar.

También los diputados ministeriales por Alicante obsequiarán con otro banquete al señor Capdepon por su traslado a Gobernación.

El comité electoral liberal-monárquico del distrito de Palacio ha pedido hora al conde de Xiquena, su presidente honorario, para pasar a felicitarle por su nombramiento de ministro de Fomento.

Los periódicos de Zamora, sin distinción de matices políticos, se ocupan de una manera cariñosa del que hasta hace pocos días fué gobernador civil de aquella provincia, nuestro estimado amigo D. Miguel Aguado, y hacen justicia a sus excelentes dotes de mando é inmejorables prendas personales.

También elogian, como se merece, a su simpática y distinguida esposa.

El ilustre poeta D. Leopoldo Cano y Masas ha dirigido una carta a su amigo y nuestro D. Mariano de Cavia, rogándole haga público en el Circulo Artístico Literario su deseo de que se suspenda la suscripción abierta allí para obsequiarle con un banquete por el éxito de la comedia Gloria.

El Sr. Cano se funda en su reciente luto y en otras razones, que al bien le honran en gran manera, no son tan aceptables como aquella para los amigos y admiradores del laureado autor.

Se nos replica que rectifiquemos la noticia que ha corrido estos días por la prensa, referente a la elección de presidente del Centro del Ejército y Armada; contra lo que han dicho algunos periódicos, la junta directiva del Centro vará con sumo gusto la elección del general Pavía ó la de cualquiera de los dignos generales residentes en esta corte.

Puerto Rico 11.—Ayer lunes salió de este puerto para la Península el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XII.—Fabra.

Donativo importante.

En la última sesión de la Academia de la Historia se dió cuenta del donativo hecho a dicha corporación por monseñor D. José Benavides, rector de la Iglesia española de Monserrat, en Roma, persona ilustradísima y distinguido antonario y bibliófilo, que ha logrado reunir en la capital del mundo católico una colección de libros de inestimable precio. El Sr. Benavides, que es correspondiente de la Academia de la Historia, ha remitido a ésta el ejemplar de la Geografía de Strabon, que le fué regalado por el mismo Sr. Cops Luzi, a quien se debe la publicación de obra tan estimable y rara.

Entre los varios trabajos literarios presenta-

dos a Su Santidad por el cardenal bibliotecario, con motivo de su jubileo sacerdotal, figura este de la Geografía de Strabon, sacado de los pergaminos palimpsestos de la biblioteca vaticana y de la Abadía de Grottaferrata. La edición es un verdadero monumento tipográfico. Se ha tirado de ella número muy reducido de ejemplares. El que hoy posee la Academia de la Historia fué regalado con expresivo autógrafo a nuestro ilustrado compatriota monseñor Benavides, el cual no ha vacilado en ofrecer esta joya literaria y tipográfica a la biblioteca de la docta corporación española.

En sesión pública ha acordado ayer el Ayuntamiento de Barcelona, vistos los merecimientos del Sr. Riús y Tauler, sus constantes desvelos y su poderosa iniciativa para llevar a cabo la Exposición, colocar su retrato en la galería de catalanes ilustres, otorgándole amplias facultades para dar las gracias a cuantos contribuyeron al éxito de la atrevida empresa, y proponer recompensas para aquellos que más trabajaron por el lucimiento del certámen.

El director general de Ingenieros, general Búrgos, se encargó ayer de la dirección de la Guardia civil, que desempeñaba el general Chinchilla.

La noticia del indulto.

Al recibirse en Egea de los Caballeros la noticia de haber sido indultados los reos que estaban en capilla, recorrieron las calles con rondallas y músicas numerosos grupos, que con el mayor entusiasmo y alegría dieron vivas a su majestad la Reina Regente.

El importe total de lo recaudado por entradas en la Exposición Universal de Barcelona, ascendiendo a 1.220.338 pesetas. Lo calculado era un millón: resulta, pues, un superávit de 220.338 pesetas.

El clipper Nautilus acaba de hacer un viaje rapidísimo para buque de vela.

Desde Tánger a Ferrol ha tardado solo tres días, demostrando unas condiciones marinerías excelentes, y un andar tan rápido como un buque de vapor.

En Ferrol recogerá cincuenta marineros, procedentes de la corbeta escuela Villa de Bilbao, además de los guardias marinas que han de completar su instrucción marítima.

La Compañía arrendataria de Tabacos continúa obteniendo aumentos importantes en la recaudación.

En el mes de Noviembre ha excedido a la de igual mes del año anterior en 950.000 pesetas. Con los derechos de regalía puede asegurarse que la recaudación de los cinco primeros meses de este ejercicio económico supera en cinco millones de pesetas a la de igual período del precedente.

La considerable rebaja de precios en los tabacos habanos ha hecho ya imposibles los pedidos directos de este género y ha determinado un aumento importante en las ventas, que serán mayores, porque se autorizará para efectuarlas a los cafes, hoteles y casinos que lo soliciten, siempre que se sometan a las condiciones que la Dirección señale.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Tarifas postales.

Londres 11.—En la Cámara de los Comunes el Sr. Raikes, contestando a una pregunta del señor Campbell, dijo que cuando la administración de Correos y Telégrafos se encargue de la explotación de los cables submarinos entre Inglaterra y el continente, las tarifas para Bélgica no sufrirán por el momento modificación alguna; pero la tarifa para Francia tendrá una rebaja de dos peniques y medio ó dos por palabra.

La emisión de Panamá.

París 11.—Varios periódicos anuncian esta mañana que en el caso de que fracasase hoy la emisión del Panamá, el gobierno presentará a las Cámaras, conforme las proposiciones de la comisión parlamentaria de legisladores y hombres de Hacienda, un proyecto tendiendo a evitar la quiebra.

Al efecto se creará una nueva Compañía, bajo el patronato del Credit Foncier, para que terminase las obras del Canal en el plazo fijado por el Sr. Fernando Lesepes.

La cuestión del Panamá preocupa vivamente la opinión pública en Francia, donde como es sabido hay un número considerable de accionistas y obligacionistas de dicha compañía.

La eterna cuestión.

Viena 11.—Los despachos de Constantinopla dicen que la Puerta se muestra alarmada en vista de la agitación que reina en las provincias de Macedonia, Antigua Serbia y la Albania, donde se trata de crear una Liga de cristianos para acudir el yugo musulmán.

Han sido prenas varias personas acusadas de fomentar el espíritu de rebelión en aquellas comarcas.

En Serbia.

Viena 11.—Hay exageración en la noticia dada por algunos periódicos franceses de que el gobierno austriaco dispuso la concentración de tropas sobre la frontera de Serbia. No se ha hecho más que tomar algunas precauciones ante la eventualidad de que ocurran desórdenes en aquel reino y para impedir cualquier violación del territorio austriaco.

El presidente de Suiza.

Berna 11.—Mañana se procederá a la elección de presidente de la Confederación helvética, creyéndose que será nombrado casi por unanimidad el Sr. Hasler, que desempeña las funciones de vicepresidente.—Fabra.

Elecciones parciales en Francia.

París 11.—En vista del resultado de las elecciones parciales verificadas el domingo último, gana terreno en la Cámara la idea de suprimir a partir de Enero próximo todas las elecciones legislativas para cubrir vacantes.

Se trata también de abandonar el proyecto relativo a las elecciones por distritos, pues según los informes remitidos por los prefectos consultados al efecto, con dicho sistema no serian reelegidos dos terceras partes de los actuales diputados.

Las próximas elecciones generales comienzan a inspirar serias inquietudes temiéndose que traigan una Cámara más indisciplinada y más heterogénea que la presente.

El Canal de Panamá.

París 11.—La cuestión del Canal de Panamá sigue a la orden del día.

La creación de una nueva sociedad que sustituya a la actual é fin de terminar la obra, aplazando el pago de algunos vencimientos, tropieza con la dificultad de que los capitalistas que deben constituirse desean conocer previa y fijamente la cantidad necesaria para la realización de aquella.

Los vinos españoles.

París 11.—Se nota creciente movimiento en nuestro mercado de vinos, sobre todo en el comercio al por menor.

Los españoles son objeto de bastante pedido, particularmente los de Cataluña y Navarra.

En Burdeos son solicitados los vinos españoles no enyesados.

La plaza de Suakin.

Londres 11.—Las operaciones contra los sudaneses que bloquean a Suakin se van a emprender con grande energía.

Sin embargo, no se trata de llevar a cabo una campaña en el interior, sino solo de atacar a los rebeldes que manda Osman Digma y de arrojarlos de sus atrinchamientos.

París 11.—Algunos periódicos pretenden que la nueva expedición inglesa a Suakin no es más que un pretexto del gobierno británico para justificar la prolongación indefinida de la ocupación de Egipto, a pesar de las promesas de que ésta cesará.

La crisis española.

París 11.—El Diario de los Debates, hablando esta mañana del nuevo gabinete español, dice que es difícil todavía prever cuál será su suerte y decir si logrará acabar con las disensiones que dividen la mayoría parlamentaria.

Con motivo de la crisis, el Diario hace grandes elogios de la Reina Regente.

Rusia y el Vaticano.

Londres 11.—The Standard publica esta mañana un despacho importante de Roma.

Dice que el Vaticano ha accedido a los deseos formulados por Rusia y que por lo tanto es inminente la reconciliación de la Santa Sede con la corte de San Petersburgo.—Fabra.

CONGRESO.

Antes de la sesión.

Nada más que regular concurrencia de diputados en los pasillos, donde se discurre sobre el debate ayer iniciado, otorgándosele por la generalidad escasa trascendencia despues de los discursos ayer pronunciados.

Sábese también por lo que en los corros se oye, que esta tarde no hablará el Sr. Romero Robledo y que hablará el Sr. Azcárate.

En la sesión.

Abrese a las tres, bajo la presidencia del señor Eguiluz.

En las tribunas público numeroso, predominando el bello sexo.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Ultramar.

Autos al menudeo.

El Sr. Los Arcos reproduce unas proposiciones de ley.

El Sr. Danvilla pide que se dé cuenta a las Cortes de las modificaciones introducidas en el Código civil.

Al propio tiempo recuerda la interpelación que tiene anunciada sobre lo ocurrido en la Diputación provincial de Madrid, y pide al gobierno que se sirva designar día para contestarla, porque se trata de un asunto trascendental y de trascendencia.

El señor presidente del Consejo: Si el Sr. Danvilla cree que la interpelación que tiene anunciada es más importante que la que está pendiente de discusión, iniciada ayer por sus propios amigos políticos, el gobierno está dispuesto a contestarla en el acto, con tal que los conservadores acuerden aplazar la suya.

El señor Danvilla dice que es más importante la interpelación que está pendiente de debate, y que por lo tanto aplazará la suya para cuando termine aquélla.

El señor presidente del Consejo. Pues si considera su señoría más importante la interpelación que está pendiente, ¿a qué repetir el anuncio de otra que no ha de ser lanars?

El señor Vazquez Lopez recuerda que tiene pedidos unos expedientes sobre institución de colegios militares.

El señor Azcárate se adhiere al ruego del señor Vazquez.

El señor Diaz del Villar pide esplicaciones al ministro de Ultramar acerca de la política que piensa seguir en Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar dice que la política que haya de seguirse en aquellas provincias españolas no depende en manera alguna de la persona que desempeña el cargo de ministro, sino de su patriotismo; y éste es en el orador tan acentuado, como que arranca del alma.

Explica algunas ideas en armonía con el más puro patriotismo.

El Sr. Babán pregunta por los abonados de Cuba, y dice si está dispuesto el nuevo ministro de Ultramar a hacer que se paguen.

El señor ministro de Ultramar dice que es una deuda sagrada, y que hará cuanto esté en su mano para satisfacerla.

El Sr. Baselga pregunta al señor ministro de la Guerra si despues de aprobado el proyecto de reformas militares los coroneles de las armas españolas estarán en aptitud para ascender al generalato.

El señor ministro de la Guerra (expectación porque es la vez primera que habla): Empiezo por saludar al Congreso de señores diputados y pedirle toda su benevolencia para las breves palabras que tengo que pronunciar.

El asunto por que me ha preguntado el Sr. Baselga no puede en este momento ser contestado por mí, porque se halla reunida la comisión de reformas militares y se ha nombrado dentro de ella una ponencia para que emita dictámen en aquellos puntos más urgentes para las necesidades del ejército, entre los cuales estará seguramente aquél a que el Sr. Baselga se ha referido.

Probablemente mañana habrá emitido dictámen la comisión, y entonces podrá S. S. saber cuál es la opinión del gobierno. (Muy bien en la mayoría, porque el orador se ha expresado con sencillez y modestia.)

La crisis y el silbo del día 11.

El Sr. Romero Robledo dice que tiene anunciada una interpelación sobre la crisis, y por no involucrar las cuestiones, espera a que termine el debate sobre los sucesos del 11 de Noviembre para esplanarla.

El Sr. Azcárate habla para alusiones en la interpelación de ayer, y se ocupa de los motivos de la crisis, aludiendo directamente a los Sres. Gamazo y Montero Rios por entender que el Sr. Sagasta se dirigió a ellos en sus indicaciones de ayer, en lo que a los disidentes de la mayoría se refiere.

Examina los tres problemas pendientes de resolución en el gobierno, y dice que con la crisis última solo ha ganado en facilidades el problema militar, porque el general Chinchilla por su historia, por sus simpatías y por su prestigio en el ejército, es una garantía de que se realizarán.

Por lo que se refiere al problema económico, cree que los amigos del Sr. Gamazo no pueden sentirse muy satisfechos, pues si bien el Sr. D. Venancio González no es un librecoambista de escuela como los Sres. Moret y Paizguerr, es en cambio un labrador de oficio que conoce prácticamente las necesidades y que ha pronunciado un discurso notable en el Senado, diciendo que no estaba el remedio a la crisis agrícola en la subida de los aranceles.

Se declara partidario del impuesto sobre la renta. Trata el problema político, fijándose especialmente en el sufragio universal, cuya urgencia de discusión y aprobación cree indispensable para la vida legal del país.

El Sr. Sagasta: Por eso le he dado yo la preferencia.

El Sr. Azcarate: Pero es que hay que darle la preferencia, no solo por su importancia, sino por su necesidad.

El Sr. Sagasta: Si se disuelven, ellas tendrán la culpa. (Risas.)

El Sr. Azcarate: Ya sé yo que su señoría está confiado en que no vendrá esa disolución si la mayoría no da ocasión para ello; pero de todos modos, es preciso que el sufragio universal se planteo.

El Sr. Sagasta: Ya he dicho que por eso le he dado la preferencia.

El Sr. Azcarate: ¿Pero también en el orden del tiempo?

El Sr. Sagasta: Sí. (Aprobación en el Sr. Castelar y sus amigos.)

El Sr. Azcarate: Celebro mucho haber oído esa afirmación al señor presidente del Consejo. Venga el sufragio universal; hágase por medio de él unas elecciones verdaderas, y entonces todos los monárquicos y republicanos tendremos que bajar la cabeza y aceptar lo que aquellas Cortes representen.

El Sr. Sagasta: Pues ese es mi propósito y mi aspiración.

El Sr. Azcarate pasa á ocuparse del discurso del Sr. Silvela y de los sucesos del 11 de Noviembre, y desde luego marca la contradicción que resalta de la tolerancia y de la amplitud que palpita en el discurso del Sr. Silvela, con el doctrinarismo y restricción del pronunciado por el Sr. Cánovas.

Creo que el Sr. Silvela ha puesto en ese discurso los jalones de un pensamiento concebido hace tiempo (alude á la jefatura del partido).

Dice que en los sucesos del día 11 hay que considerar tres cosas: la manifestación silenciosa, la manifestación expresiva de voces y silbidos y la manifestación grosera de ataques de otra índole.

Los dos primeros no hay para qué decir que iban contra la persona del Sr. Cánovas, sino como antipatía á su política, y la tercera ha sido condenada todo el mundo y las autoridades han puesto presos y á disposición de los tribunales á los manifestantes.

No hay que decir que aquella manifestación estaba preparada, porque en este pueblo donde tan fácilmente nos asustamos, aquel día no hubo cierre de tiendas, ni suntuos, ni carreras, sino que se veía en todos los semblantes algo así como si todo el mundo estuviera enterado y tomara parte en la manifestación.

No era, pues, esta sola de estudiantes, y por lo tanto no hay para qué cerrar contra los estudiantes, porque yo en la cátedra á los estudiantes los ríe, pero aquí los defiendo.

Compara la distinta manera de proceder de los Sres. Silvela, Pidal y Cánovas, pronunciando aquellos discursos de oposición ante un grupo de amigos, el uno en Málaga y el otro en Vigo, discursos que, publicados por los periódicos, tuvieron su devida resonancia, y el Sr. Cánovas, emprendiendo un viaje triunfal é insultando en su discurso de Barcelona al pueblo, diciendo que si se planteaba el sufragio universal, el pueblo vendería su voto por un pedazo de pan.

(El Sr. Cánovas: Es inexacto.) (Fuertes rumores.) La prensa toda lo ha dicho.

(El Sr. Cánovas: No reconozco más discurso que el tomado taquígraficamente y corregido por mí, y en él no dice eso; S. S. no está enterado de nada.) Yo no estoy enterado de nada, pero en esto estoy perfectamente enterado, y afirmo que si no fueron esas las palabras del Sr. Cánovas, fué el concepto; y si S. S. lo niega, debió negarlo cuando lo dijeron periódicos de todos los matices incluso los conservadores.

Analiza los hechos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, y dice que todos ellos fueron sencillamente la expresión de la antipatía de las clases populares hacia la política conservadora. A este propósito consignaba el desdorado en que los políticos van cayendo ante la opinión pública.

Compara las manifestaciones anti-populares con las olas del mar, y dice que cuando pasan hay que bajar la cabeza. (Risas.)

Considera el silbido como un insulto cuando es manifestación de un individuo contra otro; pero no cuando parte de una muchedumbre contra un hombre público. Al menos yo—digo—jamás me hubiera considerado tan molestado como el Sr. Cánovas, si hubiera sido víctima de exactas manifestaciones de desagrado.

Combate el criterio mantenido por los señores Silvela y Cánovas del Castillo, de que los sucesos del 11 estaban penados por el Código y dice que el que silba en el teatro es sacado fuera de la sala, y ahí termina todo.

Añade que el silencio no está penado, y que del silencio al silbido no va nada, y que las concerradas no están tampoco penadas en ninguna parte.

Entrando á apreciar la conducta de los estudiantes, manifiesta que no trata de justificar su conducta, entre otras cosas, porque no es partidario de que la juventud tome parte activa en las concierdas de la vida pública, dando origen á que se vean ejemplos de gente moza que en poco tiempo ha profesado ideas monárquicas y republicanas.

Sin embargo, esto es un hecho y hay que aceptarlo como tal, puesto que en todos tiempos ha ocurrido, y en algunos hasta han tomado parte en sangrientas colisiones.

jefe (Aplausos en la minoría conservadora), y como además he consultado con los más esusados, con los más avisados, con todos en general, si esas ideas prevalecerán, el partido conservador en masa, para el juego de instituciones si ménos, quedaría suprimido. (Muy bien en la minoría conservadora.)

Dice que en todo lo que ha pasado no hay más que una cuestión de derecho público, muy grave como síntoma, porque viene á oponer á la doctrina de las ideas conservadoras, expuestas en forma templada, el motín en las calles. Como síntoma, esto lo considera el orador muy grave, y cree que es necesario para que el régimen liberal subsista, que las Cortes y la opinión pública rechacen de una manera solemne aquellos procedimientos.

Declara que el partido no renunciará á reformar aquellas leyes que en la práctica resultan ineficaces ó perjudiciales al interés público; pero añade que el partido conservador, por espíritu de partido, por tendencia de escuela ni por antipatía reformista, dejará de respetar todas aquellas leyes que hayan obtenido la aprobación de las Cortes.

(La Cámara está completamente llena: llenas están también las tribunas y atestado de gente los pasillos laterales de la presidencia. La atmósfera que se respira es asfixiante. Todo el mundo escucha con avidez la vigorosa palabra del jefe de los conservadores.)

Dice que el partido conservador es el más tolerante, porque respeta los hechos, aunque no admite que se le impongan las ideas de los demás.

Recuerda su frase de que la Restauración venía á continuar la historia de España.

Examina de nuevo los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, y dice que los republicanos han sido los hombres más perseguidos por las turbas populares.

Recuerda los asesinatos de Montilla y de Valle, y dice que él no ha de echar la culpa de aquellos asesinatos á los republicanos, porque cree que aquellos, como otros, eran criminales de los que existen en las grandes poblaciones, que atentan siempre contra el derecho de los demás, si las autoridades no se lo prohíben.

En un párrafo elocuentísimo, dicho con gran entonación y con vigorosa energía, que sus amigos aplauden mucho, el orador declara que como la revolución aparte de sus desastrosos y errores fué grande, él pudo vivir sin ser molestado luchando cara á cara contra la revolución y predicando la bandera del Rey legítimo D. Alfonso XII.

Para demostrar que las manifestaciones en las calles deben reprimirse, lee párrafos de un discurso pronunciado por el señor Sagasta, siendo ministro de la Gobernación en 1871, en que se condenaban manifestaciones semejantes.

Termina manifestando al Sr. Azcarate que si subsisten en los estudiantes y en los estudiantes aquellas antiguas causas de rencor contra el partido conservador, debería el Sr. Azcarate cuando vino al Parlamento suscitar un debate que se había sostenido con otros estudiantes, cosa más digna de la Universidad, que las voces de mueran y los silbidos de los estudiantes. (Muy bien, muy bien: aplausos en la minoría conservadora.)

El Sr. Azcarate rectifica.

Declara que en los sucesos del 11 de Noviembre hay que tener en cuenta dos aspectos: el jurídico y el político.

Dice que mientras los conservadores no demuestran que las manifestaciones con el carácter de la del día 11 son pensables y señalas, que no señalará, el artículo del Código infringido, no pueden ni tienen derecho á quejarse.

Por lo que se refiere á las palabras leídas por el Sr. Cánovas y pronunciadas por el Sr. Sagasta siendo ministro de la Gobernación, dice que no tenía para qué traerlas al debate, porque lo condenaba entonces por el Sr. Sagasta, lo seguirá condenando ahora y lo ha condenado todo el mundo, porque se refieren, no á la manifestación en sí, sino á actos, consecuencia quizá de la manifestación, pero que castiga el Código penal.

Rectifica, punto por punto las afirmaciones del discurso del Sr. Cánovas, y se suspende el debate levantándose la sesión.

Leemos en La Regencia:

“El señor marqués de Aguilar de Campó, senador que venía figurando en las filas de la mayoría, tomó ayer asiento entre los conservadores.

El señor marqués había defendido en distintas ocasiones el criterio libre cambiista de los señores Moret y Puigcerver.

No sabemos nosotros si el sentarse ayer el señor marqués de Aguilar de Campó entre los conservadores, significará lo que indica La Regencia; pero de existir disgustos con el gobierno, debemos atribuirlos á su apreciación de los sucesos del día 11; cuando regresó el Sr. Cánovas á Madrid.

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el señor coronel, siendo recibido en la estación del Mediodía por varias sociedades artísticas.

Segun telegrama del gobernador civil de Canarias, durante las últimas veinticuatro horas se han registrado en Santa Cruz de la Palma dos invasiones y ninguna defunción.

Como nuevamente la empresa del Circo de Price ha vuelto hoy á anunciar la pieza El sa canuelas, en que parece se hacen alusiones á sucesos recientes, el gobernador ha expedido hoy una orden prohibiendo la representación de dicha pieza.

Mañana será recibido en audiencia particular por S. M. la Reina, el enviado extraordinario en misión especial de la República del Perú, Sr. Goyeneche, que ha de proponer á S. M. el arbitraje en la cuestión de límites entre el Perú y la República del Ecuador.

El ministro de Bélgica en Madrid, Mr. Auspach, que será recibido mañana en audiencia privada por S. M., presentará á la Reina sus credenciales, y en breve abandonará á Madrid.

E viernes harán su debut la señora Frandin y el tenor Valero, con la ópera Carmen, que será puesta en escena con todo lujo.

Para esas representaciones se despachan billetes en contaduría.

Se ensayarán óperas Aida, en la que hará su debut la señora Briard, Rigoletto y Stella del Nord.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde, presidida por el señor Abascal, ha tenido poco interés.

Se leyeron varios telegramas de Barcelona, enviados por la comisión de nuestro municipio, y se acordó un voto de gracias para aquel municipio por las atenciones que dispensa á dicha comisión.

Dióse lectura á una real orden de Gobernación, referente á las negociaciones del empréstito municipal, determinando los requisitos que han de cumplirse previamente.

El Sr. Ruiz de Velasco censura faltas repetidas que comete la compañía del Gas, haciéndose intérprete de continuas quejas que se producen por las malas condiciones del alumbrado, en especial en los barrios extremos donde el tránsito de gente es menor, y por tanto más difícil de hacerse notar estas continuas faltas por el público y por los encargados de reprimirlas.

El delegado de alumbrados defiende á la compañía, que dice cumple el contrato.

Seguidamente la corporación se reunió en sesión secreta.

BALANCE DEL DIA.

Pocos debates más importantes, por su elocuencia y por sus resultados, que el debate de hoy en el Congreso.

A lo ménos, nosotros recordamos pocos que puedan superarle.

La discusión principal ha sido la política conservadora en manos del Sr. Cánovas; pues si bien al principio de su oración habló el Sr. Azcarate de las declaraciones parlamentarias del Sr. Sagasta, deduciendo de ellas consecuencias, las unas benévolas, y las otras pesimistas, sobre la política imperante—como puede verse en el correspondiente Extracto—la verdad es que esta primera etapa del debate quedó ocurrida bajo el efecto de la terrible catilinaria del Sr. Azcarate, encaminada á condenar la política y los procedimientos del jefe del partido conservador.

Parecía difícil después de los recursos de talento, de elocuencia y de dialéctica desplegados por el Sr. Azcarate, que en momentos determinados, sobre todo, produjeron en la Cámara profunda impresión; parecía difícil—decimos—que el Sr. Cánovas apartara de sí este peso y se pudiera defender con éxito.

Aparte de ciertas atenuaciones que el orador republicano puso á la manifestación del día 11, que no pueden, á juicio nuestro, evitar la posibilidad de que si se repitieran estas manifestaciones pararan fácilmente en tragedia—como ha ocurrido en lances análogos—todavía el campo de su acción recriminatoria fué tan vasto, y de tal manera supo aprovecharlo, que en varios periodos de la batalla, parecía imposible que el Sr. Cánovas acertara á defenderse.

Y sin embargo, es tanto el talento, tanto el arte; y tanta la flexibilidad del Sr. Cánovas, en medio de su aparente energía, que no solo ha resultado airoso delante de su competidor, sino que en tres ó cuatro momentos de su oración, toda ella muy elocuente, ha estado elocuentísimo, especialmente al hablar de su campaña parlamentaria en la Asamblea Constituyente, y al recordar su política tolerante á raíz de la restauración.

Nunca hemos visto al Sr. Azcarate más afortunado que hoy, ni más despiadadamente razonador en casi todos los extremos de su discurso; recursos oratorios que de nuevo han surgido en la rectificación; pero también es verdad que nunca hemos visto al Sr. Cánovas con más talento, con más elocuencia y con más inspiración; encontrando bien justificados los aplausos con que sus fervorosos amigos le han recibido á las siete de la noche, en los pasillos, cuando el Sr. Cánovas descendía por la escalera interior que conduce á los mencionados pasillos, con el intento de tomar el abrigo para salir del edificio.

Convienes, después de esto, hacer notar á nuestros lectores, que no obstante manifestar hoy el Sr. Cánovas con arrogancia, que nada dijo ayer el señor Silvela que minuciosamente no hubiera consultado con él, así y todo, ha parecido á todo el mundo que, dentro de una gran dignidad personal, el Sr. Cánovas ha rectificado la credeza de sus antiguos procedimientos, presentándose en el fondo con una gran flexibilidad, en el sentido de aceptar las leyes que emanan del partido liberal; más aún, se ha transparentado de un modo claro que las mismas hipótesis sobre el retraimiento las expresa el señor Cánovas con deseo sincero de que no se realicen en ningún caso.

Como el Sr. Cánovas no haya hoy rectificado al Sr. Azcarate, no sabemos si mañana lo hará. De todos modos, es posible, que sino hay otros oradores que intervengan en el incidente de los sucesos del día 11, después de algunas palabras del gobierno, posible es principio mañana otro debate concreto, sobre la crisis, iniciado por el Sr. Romero Robledo.

Al principio de la sesión, el señor ministro de la Guerra, por cierto con un tono de digna modestia que la Cámara ha recibido con marcada benevolencia, ha anunciado que se estaba estudiando con urgencia la cuestión de las reformas militares.

En efecto, esta tarde se ha reunido la comisión con el ministro de la Guerra, acordando una ponencia de los Sres. Muñoz Vargas y La Serna, para que presente la forma y el modo del nuevo dictamen.

Algunos periódicos, tomándolo de un diario inglés, han significado que el Rey niño ha sido puesto al cuidado de una institutriz irlandesa con remuneración considerable.

Pues bien; según nuestras noticias, la versión es totalmente inexacta, no teniendo hasta ahora el Rey niño, ni creemos tenga todavía en algún tiempo, otra institutriz, que su augusta madre.

Mañana no se celebrará Consejo de ministros con S. M. á pesar de ser jueves.

No obstante haber sido admitida en la Gaceta, la dimisión del Sr. Correa, subsecretario de Guerra, continuará dicho funcionario en este puesto; estando designado para la Dirección de la Guardia civil el general O’Ryan.

Los fondos, continúan con buena tendencia. Nada más.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Resumen.

Gran firmeza en la contratación.

La demanda de papel ha tomado incremento en la reunión de esta tarde, alcanzando los cambios nueva ventaja sobre los tipos que ayer quedaron como corrientes.

El 4 por 100 interior al contado, de 72 75 ha subido hasta 73 05, terminando con el cambio de 73 por 100.

A fin de mes, en firme, entre 72 60 y 90, siendo la última cotización 72 8; y también se ha cotizado á 78 80 con prima de 60 céntimos, y 78 40 con la de 40.

A fin del próximo, entre 72 95 y 73 10, cerrando á 73 05.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado primero de 74 40 á 50, y más tarde á 74 25 y 74 20 en este orden.

El 4 por 100 amortizable de 87 50 á 40.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 103 40 á 70, terminando á 103 60.

Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario á 104 70, y 90, y las del 5 por 100 á 104 75.

Las acciones del Banco de España á 418 50, cambio único.

Las de tabacos á 107 50 y 107 por 100.

Resumen.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 72 95; fin de mes, en firme, 72 80.

Partes telegráficas.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/2. Despues, 72 75 y 72 59 3/4 por 100 francés, 88 20, 88 12.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71 5/8. Despues, á 71 81, 72 06.

Paris 13.—La cuestión de Panamá, se sigue en la Bolsa; el 3 por 100 francés que abre á 88 20, baja á 88 12.

A pesar de todo el español se presenta muy firme subiendo de 72 50 á 72 75.

Por la solidaridad que tienen entre sí los valores de especulación luego ha tenido un pequeño descenso, bajando á 72 59, pero quedando todavía más alto que el cambio de apertura.

La contratación de las acciones del Canal de Panamá es muy agitada. Abren á 144 y despues descienden á 137. Se dice que la emisión de hoy ha sido un verdadero fracaso, siendo muy pesimistas las impresiones sobre este valor.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 13 (3 20 t.)—4 0/0 exterior, 72 59.—8 0/0 francés, 88 15.—5 0/0 italiano, 96 70.—Otomano, 529 87.—4 0/0 turco, 15 07.—Egipto, 411 25.—Panamá, 188 37.—Norte, 317 50.—Rio Tinto, 453 75.—4 0/0 húngaro, 85 56.—Nuevo Cuban, 503 75.—3 0/0 portugués, 64 12.—Tharsis, 157 50.

Londres 13 (1 00 t.)—4 por 100 exterior, 71 98.—Consolidado, 86 25.—Rio Tinto, 25 71.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.

A las doce de la misma, 11º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0.

La máxima fué 14º de sobre 0.

La mínima, de 4º sobre 0.

El barómetro marca 715 milímetros. Buen tiempo.

Cuises.

Santo de mañana.—Santa Lucía y el beato Juan de Marinonio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas (calle de San Bernardo), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la Buena Dicha continúa la octava de la Purísima.

En San Juan de Dios se celebrará una solemne función á Santa Lucía, con misa de Comunión á las ocho y solemne á las diez, en la que será orador el Sr. Jimenez. Por la tarde, á las cuatro, termina la novena, predicando el señor Muñoz.

Novenas de la Purísima Concepción.

En San Pedro continúa la novena, predicando el P. Fita.

En la Concepción (barrio de Salamanca), id., y será orador el padre Mendía.

En Jesús id., predicando el señor Aris.

En el Olivar id., y predicará el señor Montalban.

En el Cristo de la Salud id., y será orador el señor Marqués.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—26.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Lakmé.

Español.—89.º abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—La muerte en los labios.—Los dos sordos.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Gloria.

Lara.—3.ª serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Mi misma cara.—A las 9 1/2.—Caerse de un nido.—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Esclava.—A las 8 1/2.—Casa editorial.—A las 9 1/2.—El gorro frío.—A las 10 1/2.—Las Virtuosas.—A las 11 1/2.—Los inútiles.

Martin.—A las 8 1/2.—El Tío Vito.—A las 9 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 10 1/2.—Lucifer.—A las 11 1/4.—Santo y seña.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández. San Geronio, 8.

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y Genital, Esterilidad, Diabetes por abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, vida sedentaria, etc. El Spaha Thompson (frasco grande, 80 ptes., y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado unico curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida a pesar de su fuerza vital y su rapida accion tónica. Su accion benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vehidos, Insomnias, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el Gran Thompson (frasco, 6 ptes.), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONAR ni operar el mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la vejiga, Infartos de la Prostata, Arenillas, Incontinencia de Orina, diata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente es infalible en la Purgacion, Gota militar, que corta en 4 dias, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos enviándole su valor en sellos ó libranza y dirigiéndose siempre al

--GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, CALLE MONTERA, 33, 1.º, MADRID--
Especial para los males del aparato Génito-urinario, del Estómago y con una seccion, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño etc., para las NERVIOSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordo y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envían á Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicacion. Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pide y que recomendamos á Enfermos y Sanos. (Gabinete Sucursal en París, Rue de la Perle, 11.)

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptico del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Píldoras Anti-sépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tisis bien comprobada en el tercer periodo: sudores, falta de apetito, expectoracion purulenta, tos, úñas en gancho, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42.—Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Cárman, 41, botica.

TALLERES DE JOYERIA AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general que, construidas en la segunda quincena de Noviembre, hemos puesto á la venta una riquísima coleccion de alhajas, que con arreglo á los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres que, unidas á la enorme existencia que teniamos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construccion, cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantia del peso en las piedras y la justa ley del oro á 18 quilates.

La perfecta instalacion de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedreria suelta con un beneficio limitado, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venian pagando por las alhajas, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubies, esmeraldas, zafiros y toda clase de objetos de plateria, á precios únicos y exclusivos, sin necesidad de haber comprado en el extranjero. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias y droguerías.

2, PRADO, 2, PRAL.
CASA FUNDADA EN 1868

TESORO DE Boca
DE VELAZQUEZ
Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

MALES Venéreos. Curación ó Perlas Kock, 2 ptes. Van correo. Montero, 33, 1.º Madrid y boticas de España.

ARAÑAS
Relojes, estrados, centros para sala, estatuas, columnas, gran surtido en pías y crucifijos de marfil y objetos para regalo; esta casa sigue vendiendo á precios los más baratos. Miranda, Cárman, 7.
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

Probad
los exquisitos Chocolates de los Reverendos Padres Benedictinos. Es su mejor recomendación.
Únicos puntos de venta en Madrid: Confiterías de la Dulce Alianza.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA
por D. Jesus Cenillo Briones, abogado.
Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que los concernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.



Premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido y acreditado por diferentes laboratorios ha obtenido los mejores certificados el
ANIS DEL LINCE
que se somete á nuevos análisis para lo cual facilitan muestras el fabricante Vinda de D. Manuel Ferran, Barcelona, y su representante en esta
D. LUIS PONS, Rollo, 2, Teléfono 2.000
Pídase en todos los cafés y ultramarinos

GRAN MEDALLA DE ORO EN LA Exposicion Universal DE BARCELONA

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
La Mejor MEDICINA de Familia.
El mejor purgante vegetal y unico que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataqués biliares, neurálgias jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.
Las empujadas se prescriben con gran éxito. Los médicos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurum, y en todas las farmacias y droguerías.

JULIO VERNE
DOS AÑOS DE VACACIONES
Esta nueva obra se halla de venta en todas las librerías, al precio de 2 pesetas. A. Jubera, editor.

TERMAS DE DAX
AGUAS y LODOS minerales naturales, especiales contra Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y Pecho, etc. Se envían Botellas gratis. Será fama el Dax en DAX (Gardens), Prus.

MÁS BARATOS QUE EN PARÍS
Liquidacion total de perfomeria. Agua de Botet para higiénica de la dentadura á 60 céntimos frasco.
4, Princesas, 4, Perfumeria. No equivocaros.

TURRONES Y PELADILLAS
Los últimos de Luis Mira, solamente se expenden en el hospital en la Carrera de San Jerónimo, núm. 19. Proprietario de la Real Casa; premiado en varias Exposiciones y en la de Barcelona 1888, con medalla de oro.

MAZAPAN LEGÍTIMO
DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO
Unico depósito en Madrid, plaza del Progreso, 12.
MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO
CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS-TAPICA-BOMBONES
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: Montero, 8, Madrid.

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Extractos de Café, Té y Tila
A SU MAS ALTA CONCENTRACION
ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 250 pesetas.
Extracto de Té negro Mandarin extra, id., 4 ptes.
Extracto de Tila de la Granje, id., 150 ptes.
Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocidos, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural, son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos.
Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café. Té superior al procedente del sistema ordinario.
En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

LA PETITE GIRONDE
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripcion cuesta 250 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.
Direccion en Madrid, Princesas, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos á los labradores.

NUEVO ALAMBIQUE
Privilegiado S.G.D.G.—Sistema DEROY
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 400 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continua y rectificadora.
Sistema Deroy, DEROY FILS AINE, rue du Théâtre, 75, PARIS 187. (2.º del Catalogo Ilustrado)

EMULSION ANGULO
De Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfito. Unica premiada en la Exposicion Aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. Es más agradable y permanente; los estómagos más delicados siempre la toleran. Para la tisis, escrófulas, raquitismo, estarcos crónicos y debilidad general.
Véndese en todas las Farmacias y Droguerías

PERLAS DEL D.º CLERTAN
Aprobadas por la Academia de Medicina de París
LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. Es la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, seria inutil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del **LAS PERLAS DE ETER** son el remedio por excelencia para las personas nervosas e propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma:
LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni ascos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma:
La venta por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: **LUCAS L. FREYRE Y CH. TORCHON**, nº 19, rue (calle) Jacob en París.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolguez de los niños, etc.
Producido de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exijir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.— Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AGUA MINERAL NATURAL
AUTORIZACION DEL ESTADO
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
VERNET
La Perla de las Aguas de Mesa
VERNET
Cerca de VALS, por JAUVAC (Ardèche)
El Agua de VERNET es la más gasosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.
Dirigir los pedidos á **M. RAOUL BRAVAIS**, D.º de la Sociedad de los Productores RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, 28, Avenida de la Opera.
DEPOSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 80, avenida de la Opera, donde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público **M. RAOUL BRAVAIS y Cia**.

ELIXIR ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
á la **PAPAÑA TROUETTE** (Pepsina Vegetal)
PARIS, Venta por Mayor: **TROUETTE-PERRET** 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE
Deposito en todas las Farmacias

AGUA DE COLONIA DE ORIVE
Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.º clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísimo aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la más barata que se conoce en el mundo. Unica que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada pura en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y se conoce en el mundo. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumeria bien surtida. Exigir la inscripción de **FRANCIA MACIA DE ORIVE, BIBAO**, en el vidrio y en la capsula, la firma **S.º de Orive** en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificación.

MAQUINAS
Para Clavetear economicamente los Calzados
MAQUINA (1) MAYER
Patente s. g. d. g. — Modelo depositado en PARIS
58, rue Beaumar, antes Boulevard Sébastopol.
Llamo sobre el inmenso perfeccionamiento dado á mi Máquina de Clavetear y que consiste en un resorte automático del que resultan las ventajas siguientes:
1.º Imposibilidad de que el latón se rompa durante la operacion del clavado (ventaja no obtenida por ninguna otra máquina de clavetear);
2.º Facilidad para que un aprendiz pueda servirse de la máquina sin ninguna leccion; y
3.º Facilidad de emplear además del latón 15 y 18 1/2 el latón núm. 13 y 14. de donde se economiza de un 35 á 40 por 100, la facilidad de clavar el calzado de señores el de niño tan fácilmente como el calzado de caballero.
Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, con resorte y pedal de correa (presión 400 kil.)..... 200.
Precio de la Máquina de Clavetear sistema Mayer, sin resorte, pero con pedal..... 120.
Precio del Latón: el kilogramo..... 25.
10 por 100 al contado.
(1) Le Néobour Mayer.

VERDADEROS GRANOS de SALUD DEL D.º FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, laxativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las gestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en envoltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma **A. ROUVIERE** en encarnada Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.